

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y**

FIJACION EN LISTA

Expediente 1 5 6 - 2 0 2 1

CLASE DE PROCESO: E J E C U T I V O adelantado por BANCO COLPATRIA S.A en contra de ELVIRA ANTONIA ACOSTA GUARIN

TRASLADO: LIQUIDACION presentada por la parte demandante. -

El término de traslado es de tres (03) días, los cuales vencen el día Veintiséis (26) de Junio de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veintiuno (21) de Junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA